

Guatemala, 25 de noviembre de 2025

AMCHAM GUATEMALA INSTA A CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA (ANADIE)

El martes de la 18/11/2025 el Congreso de la República conoció la iniciativa **6433**, que propone reformas al Decreto 16-2010, Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE). Si bien inició su proceso de aprobación, la falta de consensos impidió avanzar hacia su votación final.

Durante más de una década, la aplicación del Decreto 16-2010 ha enfrentado desafíos técnicos, institucionales y operativos que han limitado el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura. Las **Alianzas Público-Privadas (APPs)** constituyen un mecanismo moderno, eficiente y probado internacionalmente para impulsar obras de alto impacto económico y social, en sectores como transporte, salud, educación, agua, saneamiento y desarrollo urbano.

AmCham Guatemala exhorta respetuosamente a los honorables diputados del Congreso a continuar con la discusión y aprobación de la iniciativa 6433, alcanzando los consensos necesarios para modernizar el marco legal de APPs en el país. Una normativa actualizada permitiría:

- Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones responsables.
- Mejorar los procesos de priorización, licitación y adjudicación.
- Ampliar la utilización de APPs hacia infraestructura social y municipal.
- Establecer reglas más claras, ágiles y predecibles para promover la inversión.

De aprobarse, la iniciativa contribuiría a generar empleo, atraer inversión extranjera, mejorar la competitividad y elevar la calidad de vida de los guatemaltecos mediante infraestructura moderna, sostenible y alineada con las necesidades del país.

AmCham Guatemala reitera su compromiso con la construcción de un **clima de negocios competitivo, transparente y moderno**, que impulse la innovación, fomente la inversión y apoye el desarrollo económico y social de Guatemala.